

 ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	ESTUDIOS PREVIOS		
	Código: USPDL-01	Versión: 1.0-2018	
Área o Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			

FECHA: MARZO DE 2023

ASUNTO: ESTUDIOS PREVIOS – PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO EN ARCHIVO PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA USPDL.

En acatamiento a lo establecido en el Manual de Contratación adoptado por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios y lo dispuesto en el Artículo 31 y 32 de la ley 142 de 1994 y el artículo 3 de la Ley 689 de 2001, el régimen legal aplicable a los actos y contratos de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, es el derecho privado. Por consiguiente se procede a formular el correspondiente estudio previo, en el cual se analiza la necesidad y la conveniencia, a fin de que le sirvan como importante elemento de juicio frente a la determinación que en tal sentido haya de tomar, con miras a celebrar un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO EN ARCHIVO PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA USPDL**, por consiguiente se procede a realizar el estudio previo, de conformidad con lo señalado en la norma y desarrollando todas las acciones administrativas necesarias para adelantar el presente proceso contractual.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACION QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION.

Que el artículo 365 de la Constitución Política al legislador la competencia normativa para determinar el régimen jurídico al que se somete la prestación de los servicios públicos, por tanto, éste será el que determine la Ley.

Que la UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA, debe cumplir estos postulados constitucionales y aquellos que sean inherentes a su actividad, conforme a su naturaleza jurídica se encuentra sometida a la regulación de Servicios Públicos Domiciliarios y demás normatividades vigentes para dicho fin.

Que los prestadores de servicios públicos domiciliarios se suscriben al régimen de derecho privado, para colocarlas en condiciones de igualdad con los particulares, en la forma que mejor garantice la libre competencia, de conformidad con el artículo 31 de la Ley 142 de 1994, el cual fue modificado por el artículo 3 de la Ley 689 de 2001, en desarrollo a lo dispuesto en los artículos 333 y 365 de la Constitución Política.

Que el artículo 31 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 3 de la Ley 689 de 2001, establece *“Los contratos que celebren las entidades estatales que presten los servicios públicos a lo que se refiere esta Ley no estarán sujetas a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, salvo en lo que la presente Ley disponga otra cosa.....”*, por tanto, los contratos que celebren las entidades que presten servicios públicos domiciliarios, sometidas a la Ley 142 de 1994 se rigen por normas de derecho privado.

Así las cosas, existen una multiplicidad de actividades y tareas relacionadas con la administración y correcto funcionamiento de la entidad, que no pueden ser suplidas por el personal de planta de la USPDL como ha quedado explicado, al punto que imposibilitarían la buena marcha y desarrollo de la dependencia y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado. De allí, se requiere un técnico en archivo que realice la gestión documental de la USPDL para las vigencias 2016, 2017, 2018,

Elaboró: Duany Liesel Pereira Ortega - Profesional Universitario USPDL 	Revisó: Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL	Aprobó: Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL
Ruta: ESTUDIOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 2023	Fecha: enero de 2023	Página 1 de 10 

 ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	ESTUDIOS PREVIOS	
	Código: OAJ-01	Versión: 3-2010
	Área o Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA	

2019, 2020, 2021 y 2022 cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente, de tal forma que la USPDL cuente con una memoria histórica de los procesos realizados durante el tiempo que lleva en funcionamiento como USPDL, gestión documental e implementación de las tablas de retención documental aprobadas en la vigencia del año 2022.

Que de conformidad con la circular conjunta N° 1 de 2023 donde se señalan los lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios previstos en el artículo 2, numeral 4 literal H de la ley 1150 de 2007-vigencia 2023, numeral 5, el plazo de ejecución no excederá los primeros cuatro meses del año en curso, dicha circular estipula que:

"En concordancia con lo establecido en el numeral anterior, para la vigencia 2023 las Entidades Estatales destinatarias de la presente circular podrán suscribir los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se encuentren justificados en las razones antes explicadas, en principio, por los plazos que no superen los cuatro meses (4) señalados en el numeral 3 de la Circular Conjunta 100-005-2022. Esto sin perjuicio de las eventuales adiciones o la suscripción de los nuevos contratos que se requieran para garantizar la permanencia y la continuidad de la prestación de servicios, si dentro del plazo señalado no se concreta la provisión de las mencionadas plantas temporales o la reforma de la estructura organizacional interna correspondiente"

Es preciso manifestar que la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, funciona como una dependencia más de la Alcaldía de Leticia y esta se acoge a lo que dispone la circular antes citada, por lo tanto, la USPDL se adhiere a la directriz de no exceder el tiempo o plazo de ejecución de los contratos de los cuatro (04) primeros meses del año en curso, hasta tanto, el Gobierno Nacional y a su vez la Alcaldía de Leticia emita lineamientos con respecto a la contratación por prestación de servicios.

2. OBJETO A CONTRATAR, ACTIVIDADES A DESARROLLAR E IDENTIFICACION DEL CONTRATO.

2.1 Descripción del Objeto a Contratar.

De acuerdo con la necesidad existente el objeto de la futura contratación consistirá en la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO EN ARCHIVO PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA USPDL.**

2.2 Actividades.

Obligaciones Del Contratista:

- A) Realizar la organización de los archivos de gestión en USPDL de las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, conforme a la normatividad vigente de gestión documental.
- B) Contribuir en todas las acciones relacionadas al Plan Institucional de Archivos (PINAR) acorde a la Resolución 003 del 02 de enero de 2019.
- C) Realizar el recibido y cotejo de transferencias primarias de documentos de acuerdo a las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias y la programación que establezca la entidad.
- D) Apoyar con los procesos de reconstrucción de la memoria institucional.
- E) Apoyar al área técnica y comercial en lo relacionado al archivo de documentación y escaneo de documentos.

Elaboró: Duanys Liesel Pereira Ortega – Profesional Universitario USPDL. 	Revisó: Claudia Dulcey - director técnico de la USPDL	Aprobó: Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL 
Ruta: ESTUDIOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 2023	Fecha: enero de 2023	Página 2 de 10



ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS
NIT: 899999302-9

ESTUDIOS PREVIOS

Código: OAJ-01

Versión: 3-2010

Área o Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

- F) Acompañar las socializaciones en el manejo adecuado del Formato único de inventario documental (FUID), mediante visitas explicativas a las personas asignadas por dependencia.
- G) Apoyar en todas las fases del Plan de Mejoramiento Archivístico.
- H) Realizar la organización documental de series que permanecen en el tiempo a pesar de los cambios en la organización institucional.
- I) Atender y resolver las solicitudes de transición de los archivos de gestión para el archivo central, acorde a las solicitudes de realizadas por las diferentes dependencias y la programación que establezca la entidad

2.3 Clasificación UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
1	80161504	SERVICIO DE OFICINA

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SUS FUNDAMENTOS JURIDICOS.

3.1 Identificación del Contrato a Celebrar.

El contrato a celebrarse corresponde a **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO EN ARCHIVO PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA USPDL.**

3.2 Fundamentos Jurídicos que soportan la modalidad de selección:

3.2.1. Régimen Jurídico aplicable.

La ley 142 de 1994 en su artículo 31 y 32 establece la modalidad por la cual deben las empresas de servicios públicos domiciliarios contratar; conforme lo anterior, esta contratación se fundamenta en el acuerdo N° 001 de 2015 expedido por la Junta Municipal de Servicios Públicos de Leticia, "por medio del cual se adopta el manual de contratación de la unidad de servicios públicos", donde en el numeral 13 del artículo décimo tercero del acuerdo en cita se estableció respecto a la modalidad oferente único: **ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: MODALIDAD DE OFERENTE ÚNICO: No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, se podrá contratar sin pluralidad de oferentes en los siguientes eventos: (...) 13) para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión"**

4. ANALISIS DEL SECTOR, EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

4.1.1 Perspectiva Legal

Se precisa que en relación con la prestación del servicio profesional, el artículo 1 de la Ley 30 de 1992, prevé que "La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional"; y otorga a nivel de Pregrado los títulos de Técnico Profesional, Tecnólogo

Elaboró: Duanys Liesel Pereira Ortega – Profesional Universitario USPDL.	Revisó: Claudia Dulcey - director técnico de la USPDL	Aprobó: Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL
Ruta: ESTUDIOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 2023		Fecha: enero de 2023
		Página 3 de 10

 ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	ESTUDIOS PREVIOS	
	Código: OAJ-01	Versión: 3-2010
	Área o Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA	

y Profesional por medio de las Instituciones Técnicas Profesionales, las Instituciones Tecnológicas, las Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas y las Universidades, según sea el caso.

En este sentido, para la Administración Pública, cualquier título otorgado por alguna institución de Educación Superior, en atención a lo anteriormente indicado, brinda la profesionalidad necesaria para el desarrollo de actividades a las que su título de formación académica se refiere. Con lo dicho, los Técnicos Profesionales, los Tecnólogos y los Profesionales para efectos de la contratación de servicios profesionales, son considerados como profesionales a la luz de la normatividad vigente que rige la materia.

4.1.2 Perspectiva Comercial

4.1.2.1. Análisis de la Oferta y La demanda

Para el efecto, La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, analizo procesos de contratación de las entidades compradoras asociados a la clase 80161504, servicio de oficina, se pudo identificar contratos similares al que pretende contratar que se resumen así:

No. y Año de proceso	Entidad	Objeto	Plazo	Valor Total
FNE-CD-163-2020	UAF FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Prestar los servicios de apoyo a las actividades relacionadas al archivo documental del almacén de medicamentos monopolio del estado, así como a la gestión documental del Fondo Nacional de Estupefacientes	Doce (12) meses	\$20.544.000
CDPS-596-2021	IDEAM	prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades de organización de archivos en el instituto.	214 DÍAS	\$18.943.000
IDIPRON-CPS-2022-2819	Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud-Alcaldía Mayor de Bogotá	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA GERENCIA FINANCIERA DEL IDIPRON, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO EN ARCHIVO, CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ACTIVIDADES ASISTENCIALES QUE SE REQUIERAN EN EL ÁREA DE TESORERÍA.	Cuatro (04) meses y quince (15) días	\$8.571.150

Una vez obtenido el parámetro anterior para la fijación del valor objeto de la presente contratación, la entidad procedió a verificar el historio de contratación de prestación de servicios en esta materia, y se constató que se contrataron los servicios como:

AÑO	OBJETO	PLAZO	VALOR TOTAL
2020	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR LOS USUARIOS, SUSCRIPTORES POTENCIALES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SIETE (7) MESES	\$11.200.000

Elaboró: Duany's Liesel Pereira Ortega – Profesional Universitario USPDL. 	Revisó: Claudia Dulcey - director técnico de la USPDL	Aprobó: Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL
Ruta: ESTUDIOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 2023	Fecha: enero de 2023	Página 4 de 10 

 ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	ESTUDIOS PREVIOS	
	Código: OAJ-01	Versión: 3-2010
	Área o Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA	

2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO EN SISTEMAS PARA APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE ASEGURAMIENTO, MANEJO OPERATIVO DE CRUCES DE BASES DE DATOS Y ANALISIS DE LA INFORMACION, DEPURACION Y CRUCE CONSTANTE DE LA BASE DE AFILIADOS DEL SGSSS DEL MUNICIPIO DE LETICIA.	Seis (06) meses	\$ 11.164.848
017-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO EN ARCHIVO PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA USPDL.	Doce (12) días y Cinco (05) meses	\$10.745.719
011-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO EN ARCHIVO PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA USPDL.	Veintinueve (29) días y un (01) mes	\$4.304.919

4.1.3. Perspectiva Financiera

Después de realizar el análisis correspondiente, se identificó que por tratarse de la contratación de una persona natural no se hace viable considerar esta perspectiva dado que la condición financiera (indicadores financieros) del contratista no incide de manera alguna en el cumplimiento del contrato ni en el desempeño de la entidad y por tal motivo no se procede a su desarrollo.

4.1.4 Perspectiva Organizacional

Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato (en el caso en particular, la USPDL se rige por el manual de contratación y la ley 142 de 1994), siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y/o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Así las cosas, con el ánimo de verificar la idoneidad y experiencia de la persona natural que se pretende contratar y sin que sea necesario que la USPDL obtenga varias ofertas para el presente proceso de contratación se fijó un perfil mínimo que debe ser acreditado por el futuro contratista, por la naturaleza del contrato de prestación de servicios profesionales, por las calidades de la persona a contratar, que debe acreditar los estudios necesarios y suficientes para el desempeño de las actividades descritas en la necesidad presentada, que deberán ser:

- **Académicos:** Título de Técnico o haber cursado cuatro semestres de educación superior certificada.
- **Experiencia:** Experiencia laboral certificada superior dos (2) años.
- Hoja de vida en el formato de la Función Pública SIGEP-2023.
- Declaración juramentada de Bienes y Rentas 2022.
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- Libreta Militar si es del caso
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional

Elaboró: Duanys Liesel Pereira Ortega – Profesional Universitario USPDL 	Revisó: Claudia Dulcey - director técnico de la USPDL	Aprobó: Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL
Ruta: ESTUDIOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 2023		Fecha: enero de 2023
		Página 5 de 10 



ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS
NIT: 899999302-9

ESTUDIOS PREVIOS

Código: OAJ-01

Versión: 3-2010

Área o Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

- Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado vigente antecedentes fiscales expedido por la Contraloría.
- Certificado de Antecedentes judiciales.
- Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas
- RUT a partir del año 2020 en adelante
- Copia del Último pago de aportes al Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud-agosto
- Certificado de Cuenta Bancaria
- Certificado médico de Salud Ocupacional de ingreso vigente.
- Estudios de técnicos, tecnólogos o profesionales
- Certificado de delitos sexuales-Policía Nacional

Para efecto de adelantar la presente contratación de Prestación de Servicios Técnicos para Apoyo a la Gestión, dentro de la contratación directa, se requiere que la persona natural o jurídica que preste el servicio, deba reunir los requisitos mínimos necesarios descritos anteriormente.

4.1.5 Perspectiva Técnica

4.1.5.1 Obligaciones del Contratista

Obligaciones Del Contratista:

- Realizar la organización de los archivos de gestión en USPDL de las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, conforme a la normatividad vigente de gestión documental.
- Contribuir en todas las acciones relacionadas al Plan Institucional de Archivos (PINAR) acorde a la Resolución 003 del 02 de enero de 2019.
- Realizar el recibido y cotejo de transferencias primarias de documentos de acuerdo a las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias y la programación que establezca la entidad.
- Apoyar con los procesos de reconstrucción de la memoria institucional.
- Apoyar al área técnica y comercial en lo relacionado al archivo de documentación y escaneo de documentos.
- Acompañar las socializaciones en el manejo adecuado del Formato único de inventario documental (FUID), mediante visitas explicativas a las personas asignadas por dependencia.
- Apoyar en todas las fases del Plan de Mejoramiento Archivístico.
- Realizar la organización documental de series que permanecen en el tiempo a pesar de los cambios en la organización institucional.
- Atender y resolver las solicitudes de transición de los archivos de gestión para el archivo central, acorde a las solicitudes de realizadas por las diferentes dependencias y la programación que establezca la entidad.

4.1.6 Valor Estimado del Contrato y Forma de pago:

El valor estimado para el pago de los honorarios del nivel SERVICIOS TÉCNICOS, se toma teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 0005 del 02 de enero de 2023, en donde se establecen los honorarios para los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Alcaldía de Leticia, así mismo como se tiene en cuenta las calidades de la persona natural y la experiencia en el sector, sin que se supere el tope máximo allí fijado, como se expone:

Elaboró: Duany Liesel Pereira Ortega – Profesional Universitario USPDL.	Revisó: Claudia Dulcey - director técnico de la USPDL	Aprobó: Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL.
Ruta: ESTUDIOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 2023	Fecha: enero de 2023	Página 6 de 10





ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS
NIT: 899999302-9

ESTUDIOS PREVIOS

Código: OAJ-01

Versión: 3-2010

Área o Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

Servicio	Duración	Valor Mensual	Valor total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO PARA APOYAR EL AREA COMERCIAL DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y APOYAR LA MENSAJERÍA DE LA USPDL.	DOS (02) MESES	\$2.188.942	\$4.377.884

Del anterior estudio realizado con ocasión a la necesidad presentada por la USPDL, arrojó como presupuesto estimado la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.377.884)**, correspondiente a dos (02) meses, valor que individualmente no supera la mínima cuantía.

El contrato se pagará con cargo a los recursos del Presupuesto General de la USPDL para la Vigencia Fiscal Comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2023, Rubro 2.1.5.02.08.28.02.1.2.3.2.27 Servicios Técnicos- Servicios Públicos, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Secretaría Financiera de la Entidad, recursos que deben ser ejecutados en la correspondiente vigencia.

4.2.1 Forma de Pago:

Se pagará de la siguiente manera, dos (02) pagos mensuales por valor de **DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.188.942)**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es la expedición del Registro Presupuestal, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El valor de los honorarios establecidos en el presente estudio previo se encuentra en concordancia con la tabla de honorarios vigente, expedida por el Despacho del alcalde Mediante Resolución No. 0005 del 02 de enero de 2023 para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

5 LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato (en el caso en particular, la USPDL se rige por el manual de contratación y la ley 142 de 1994), siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y/o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Así las cosas, con el ánimo de verificar la idoneidad y experiencia de la persona natural que se pretende contratar y sin que sea necesario que la USPDL obtenga varias ofertas para el presente proceso de contratación se fijó un perfil mínimo que debe ser acreditado por el futuro contratista, por la naturaleza del contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión, por las calidades de la

Elaboró: Duany's Liesel Pereira Ortega – Profesional Universitario USPDL.	Revisó: Claudia Dulcey - director técnico de la USPDL.	Aprobó: Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL.
Ruta: ESTUDIOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 2023	Fecha: enero de 2023	Página 7 de 10

 ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	ESTUDIOS PREVIOS	
	Código: OAJ-01	Versión: 3-2010
	Área o Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA	

persona a contratar, que debe acreditar los estudios necesarios y suficientes para el desempeño de las actividades descritas en la necesidad presentada, teniendo en cuenta las siguientes calidades que deberán ser acreditada:

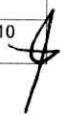
- **Académicos:** Título de Técnico o haber cursado cuatro semestres de educación superior certificada.
- **Experiencia:** Experiencia laboral certificada superior dos (2) años.
- Hoja de vida en el formato de la Función Pública SIGEP-2023.
- Declaración juramentada de Bienes y Rentas 2022.
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- Libreta Militar si es del caso
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional
- Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado vigente antecedentes fiscales expedido por la Contraloría.
- Certificado de Antecedentes judiciales.
- Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas
- RUT a partir del año 2020 en adelante
- Copia del Ultimo pago de aportes al Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud-agosto
- Certificado de Cuenta Bancaria
- Certificado médico de Salud Ocupacional de ingreso vigente.
- Estudios de técnicos, tecnólogos o profesionales
- Certificado de delitos sexuales- Policía Nacional

Para efecto de adelantar la presente contratación de Servicios de apoyo a la Gestión, dentro de la contratación directa, se requiere que la persona natural que realice la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO EN ARCHIVO PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA USPDL**, debe reunir los requisitos mínimos necesarios descritos anteriormente.

6 ANALISIS DEL RIESGO.

La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, siguiendo los lineamientos impartidos por el manual de contratación de la USPDL Elaboro la Matriz de Riesgos que incluye todos los Riesgos identificados en el Proceso de Contratación de prestación de servicios, estableciendo su clasificación, la probabilidad de ocurrencia estimada, su impacto, la parte que debe asumir el Riesgo, los tratamientos que se puedan realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo, como se muestra a continuación:

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad

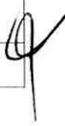
Elaboró: Duany Liesel Pereira Ortega – Profesional Universitario USPDL. 	Revisó: Claudia Dulcey - director técnico de la USPDL	Aprobó: Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL
Ruta: ESTUDIOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 2023	Fecha: enero de 2023	Página 8 de 10 

1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la proyección y entrega documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la USPDL.	Retrasos e incumplimiento de los términos, establecidos para dar trámite a los diferentes actividades que solicite la USPDL.	Posible	Mayor	Alto	Alta
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la revisión de los documentos, actividades, tareas y productos, entregados a la USPDL.	Retrasos e incumplimiento de los términos, establecidos para dar trámite a las diferentes actividades que le sean asignadas por la USPDL.	Posible	Mayor	Alto	Alta

N	Asignación	Tratamiento y a implementar	Impacto después del tratamiento						Monitoreo y Revisión		
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Afecta el equilibrio económico del contrato	Persona Responsable por el tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo	Cuando se realiza el monitoreo
1	Contratista	Retrasos en la proyección y entrega de documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la USPDL	Rato	Mayor	Medio	NO	Director Técnico de la USPDL	Marzo de 2023	Abril de 2023	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo de interno	Quincenal
2	Alcaldía del Municipio de Leticia	Definición de un procedimiento, entrega, revisión y aprobación de documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la USPDL	Rato	Mayor	Medio	NO	Director Técnico de la USPDL	Marzo de 2023	Abril de 2023	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo de interno	Quincenal

7 LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con la ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 de 2013 compilado en el decreto 1082 de 2015 que establece: Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el Título III de las disposiciones especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos.

Elaboró: Duany Liesel Pereira Ortega – Profesional Universitario USPDL 	Revisó: Claudia Dulcey - director técnico de la USPDL	Aprobó: Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL
Ruta: ESTUDIOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 2023	Fecha: enero de 2023	Página 9 de 10 



ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS
NIT: 899999302-9

ESTUDIOS PREVIOS

Código: OAJ-01

Versión: 3-2010

Área o Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

8 CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (02) MESES

LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE LETICIA – AMAZONAS

SUPERVISIÓN: DIRECTOR TÉCNICO UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

A efecto del perfeccionamiento y ejecución del contrato a suscribirse se hace necesario los siguientes documentos: 1) Estudio previo, 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, 3) Firma de contrato, 4) Registro Presupuestal.

Con la presentación de este estudio, queda demostrada la existencia de un requerimiento, para suplir la necesidad de los servicios administrativos y transversales que necesita la entidad para satisfacer las necesidades.

Cordialmente,

CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia.
Email: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co

Elaboró: Duanys Liesel Pereira Ortega – Profesional Universitario USPDL.	Revisó: Claudia Dulcey - director técnico de la USPDL	Aprobó: Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL
Ruta: ESTUDIOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 2023	Fecha: enero de 2023	Página 10 de 10



SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: 21 de Febrero de 2023

PARA: **HAROLD PEÑA**
Secretario Financiero

DE: **CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA**
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos
Domiciliarios del Municipio de Leticia

VALOR: **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE
MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE
(\$ 4.377.884.00).**

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO EN
ARCHIVO PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y
ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA USPDL.**

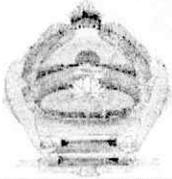
RUBRO: 2.1.5.02.08.28.02.1.2.3.2.27 Servicios Técnicos - Servicios
Públicos

Cordialmente,



CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos
Domiciliarios del Municipio de Leticia
Email: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co

Proyecto: Paula Vega – Contratista – USPDL. P.U.



REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldía Municipal de Leticia
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión: 27/02/2023
Hora de Impresión: 10:01:00a. m.
Pagina 1 de 1

NÚMERO: 542

Fecha: 21/02/2023

Vencimiento: 180 Dias

Dependencia: COMPARTIDAS

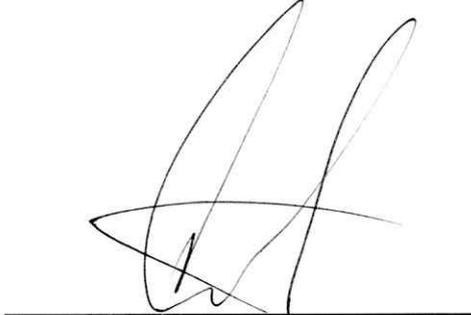
Certifico disponibilidad por valor de \$ 4,377,884.00

(CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ML

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2.1.5.02.08.28.02.1.2.3.2.27	Servicios Técnicos - Servicios Públicos	COMPARTIDAS	1.2.3.2.27	4,377,884.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2023

Por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO EN ARCHIVO PARA LA GESTION DOCUMENTAL Y ORGANUZACION DEL ARCHIVO GENERAL DE LA USPDL.


SECRETARIO FINANCIERO
FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Empty box for receiving entity

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Chavez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Sandoval		NOMBRES Juan Pablo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1006733519			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 1006733519		D.M. 26	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 29 MES 06 AÑO 1987 PAÍS COLOMBIA DEPTO AMAZONAS MUNICIPIO LETICIA			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 3 E 14 A 37 barrio humarizal casa PAÍS COLOMBIA DEPTO AMAZONAS MUNICIPIO LETICIA TELÉFONO 5926515 EMAIL pablitodindo-11@hotmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2015
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

GERENCIA PUBLICA

LOGRO Y MANEJO DE RECURSOS

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	GOBERNACION AMAZONAS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE LETICIA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE LETICIA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE LETICIA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE LETICIA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	gobernacion amazonas	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDÍA DE LETICIA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	GOBERNACION DE AMAZONAS.	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE LETICIA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE LETICIA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
governacion amazonas							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

4

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LETICIA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	11	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS					DIRECCIÓN - CALLE 10 N° 10-77						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LETICIA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5926515		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	07	Año	2022	Día	30	Mes	10	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO		DEPENDENCIA UNIDAD SERVICIOS PUBLICOS					DIRECCIÓN CALLE - 10 77 calle 10 N°10 -77						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LETICIA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3118505857		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	19	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS					DIRECCIÓN CALLE 10 - 10 47						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LETICIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3118505857			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	10	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS					DIRECCIÓN 10 - 10 47						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LETICIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3118505857			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	07	Año	2021	Día	30	Mes	09	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS					DIRECCIÓN CALLE 10 - 10 47						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIAD E LETICIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5927028			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	01	Año	2021	Día	04	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 10 N 10 47						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LETICIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5927328			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	02	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS					DIRECCIÓN CALLE 10 10 47						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5928089			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	01	Año	2018	Día	30	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTABILIDAD					DIRECCIÓN CALLE 10 N 10 77						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD governacion amazonas				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5928089			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	01	Año	2018	Día	30	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIOS TECNICOS			DEPENDENCIA CONTABILIDAD					DIRECCIÓN CALLE 10 N 10 77						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5927787			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	01	Año	2017	Día	30	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTABILIDAD					DIRECCIÓN CALLE 10 10 77						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	01	Año	2016	Día	19	Mes	04	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 10 N 10 77						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	11	Año	2015	Día	30	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTABILIDAD					DIRECCIÓN CALLE 10 N 10 77						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	05	Año	2015	Día	08	Mes	11	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 10 N 10 77						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	01	Año	2015	Día	09	Mes	05	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTABILIDAD				DIRECCIÓN CALLE 10 N 10 77							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	08	Año	2014	Día	30	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTABILIDAD				DIRECCIÓN CALLE 10 N 10 77							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	01	Año	2014	Día	17	Mes	07	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTABILIDAD				DIRECCIÓN CALLE 10 N 10 77							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	08	Año	2013	Día	30	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PRESUPUESTO				DIRECCIÓN CALLE 10 N 10 77							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	03	Año	2013	Día	19	Mes	08	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PRESUPUESTO				DIRECCIÓN CALLE 10 N 10 77							

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	16	Mes	11	Año	2012	Día	30	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ARCHIVO CENTRAL					DIRECCIÓN CALLE 10 N 10 77					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	26	Mes	07	Año	2012	Día	26	Mes	09	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ARCHIVO CENTRAL					DIRECCIÓN CALLE 10 N 10 77					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5928089			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	23	Mes	03	Año	2012	Día	25	Mes	07	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 11 N 3 99					

5

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	0

7

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____ 1006733519

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

8

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE LETICIA

Periodo 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Juan Pablo Chavez Sandoval
 IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 1006733519 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
 PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: AMAZONAS MUNICIPIO: LETICIA
 DIRECCIÓN: CARRERA 3 E 14 A 37 barrio humarizal casa TELÉFONO: 3118505857 / 5926515

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
kiara isabel chavez chavez	1121200450	HIJO(A)
LAURENT ISABELLA CHAVEZ MONTENEGRO	1121209220	HIJO(A)
millen iveth chavez chavez	1121450134	HIJO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
HONORARIOS	\$21.895.507
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
TOTAL	\$21.895.507

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO BBVA	CUENTA DE AHORROS	506202324	LETICIA	9.500
BANCO BOGOTA	CUENTA DE AHORROS	407207778	LETICIA	10.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°
 C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

16/02/2023

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000-917770**

**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA
Sin Entidad

Período 03/01/2021 - 30/12/2021

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Juan Pablo Chavez Sandoval
 IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 1006733519 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
 PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: AMAZONAS MUNICIPIO: LETICIA
 DIRECCIÓN: CARRERA 3 E 14 A 37 barrio humarizal casa TELÉFONO: 3118505857 / 5926515

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
kiara isabel chavez chavez	1121200450	HIJO(A)
LAURENT ISABELLA CHAVEZ MONTENEGRO	1121209220	HIJO(A)
millen iveth chavez chavez	1121450134	HIJO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$17.860
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	\$0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
TOTAL	\$17.860

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°
 C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000-917770**

**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

Sin Entidad

Período 03/02/2020 - 30/12/2020

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Juan Pablo Chavez Sandoval

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 1006733519

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: AMAZONAS

MUNICIPIO: LETICIA

DIRECCIÓN: CARRERA 3 E 14 A 37 barrio humarizal casa

TELÉFONO: 3118505857 / 5926515

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
kiara isabel chavez chavez	1121200450	HIJO(A)
LAURENT ISABELLA CHAVEZ MONTENEGRO	1121209220	HIJO(A)
millen iveth chavez chavez	1121450134	HIJO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** X ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$15.735.333
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	\$0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
TOTAL	\$15.735.333

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°
 C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.006.733.519**
CHAVEZ SANDOVAL
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES

Juan Pablo Chavez
FIRMA



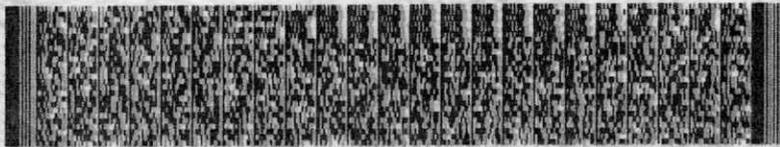
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: **29-JUL-1987**
LETICIA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

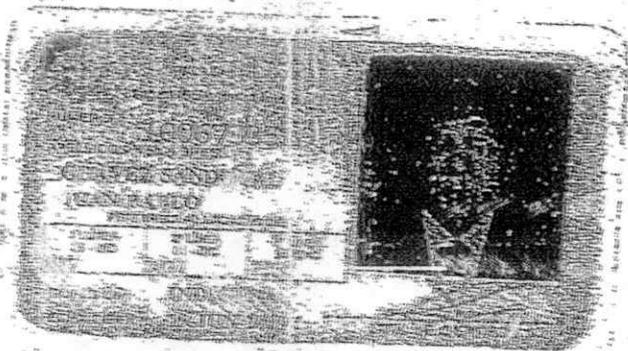
1.66 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

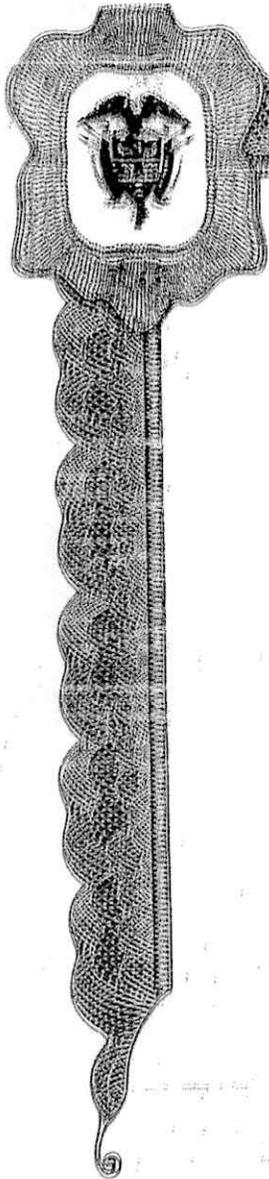
10-NOV-2006 LETICIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-6000100-00381474-M-1006733519-20120604 0030131940A 1 1721970719





LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE
La Escuela Normal Superior



Monseñor Marceliano Eduardo Canyes Santacana

Aprobada con Acreditación de Calidad y Desarrollo Mediante Resolución Ministerial No. 1562 del 8 de julio de 2003 y ratificada según Resolución Departamental No. 0489 del 20 de agosto de 2003, en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

CONFIERE A:

Juan Pablo Chávez Sandoval

IDENTIFICADO (A) CON C.C. N° 1008733519 EXPEDIDA EN Leticia, Amazonas

EL TITULO DE

Bachiller Académico

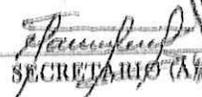
CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PEDAGÓGICA

Per razón de haber cursado y aprobado los Estudios Correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Dado en Leticia a los 12 de Diciembre de 2007


RECTOR




SECRETARIO (A)





DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
 ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LETICIA
 MONSEÑOR MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
 Aprobada con Acreditación de Calidad y Desarrollo
 Mediante Resolución Ministerial No. 1562 del 8 de julio de 2003
 y ratificada según Resolución Departamental Nro. 0489 del 20 de agosto de 2003,
 en Convenio con la Universidad Pedagógica
 y Tecnológica de Colombia.

Inscripción Sec. Educ. 054/89
 Identificac. DANE: 191001000012
 CODIGO ANTE EL ICFES: 19109

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

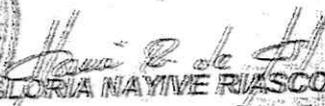
En la ciudad de Leticia, al 12 día de Diciembre de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado de Educación Media Vocacional, los suscritos Rector y Secretaria Académica de la Escuela Normal Superior, Institución Aprobada con Acreditación de Calidad y Desarrollo Mediante Resolución Ministerial No. 1562 del 8 de julio de 2003 y ratificada según Resolución Departamental Nro. 0489 del 20 de agosto de 2003, en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PEDAGÓGICA, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

CHAVEZ SANDOVAL JUAN PABLO
 C.C. 1006733519 DE LETICIA

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 030 de fecha 12 de DICIEMBRE de 2007, que consta de 200 alumnos que comienza con el nombre de ACHO MARTINEZ NEIDER NICOLAS y se cierra con el nombre de ZAPATA CAHUACHI MABEL BELEM, firmado y sellado por HÉCTOR NORIEGA LOPEZ (Rector) y GLORIA NAYIVE RIASCOS DE GIL (Secretaria).

Dada en LETICIA, a los 12 días del mes de Diciembre de 2007


 Esp. HÉCTOR NORIEGA LOPEZ
 Rector
 C.C. 9.065.904 de Cartagena


 GLORIA NAYIVE RIASCOS DE GIL
 Secretaria
 C.C. 40.176.421 de Leticia



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL

Con Cédula de Identificación No. 1.006.733.519

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Iquitos, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
FANNY MAULDE PINZON CANDELARIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FANNY MAULDE PINZON CANDELARIO
SUBDIRECTORA CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS
REGIONAL AMAZONAS

20151214 - 14:22:05
No y FECHA REGISTRO



REGIONAL AMAZONAS
CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 21775168 - 14/12/2015

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL**, con Cedula de Ciudadania No. 1.006.733.519

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Leticia, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
FANNY MATILDE PINZON CANDELARIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FANNY MATILDE PINZON CANDELARIO
SUBDIRECTORA CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS
REGIONAL AMAZONAS



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.006.722.519

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA AVANZADA NIVEL I

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Letlala, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
JOSE JAVIER NOVOA PANESSO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE JAVIER NOVOA PANESSO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS
REGIONAL AMAZONAS

2014030 - 2010/12/16
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951700155548CC1606733519C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constatar que

JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.006 733 519

Cursó y aprobó la acción de Formación

LENGUA PORTUGUESA - NIVEL BÁSICO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Letlcla a primer (1) día del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)

JOSE JAVIER NOVOA PANESSO

SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS
REGIONAL AMAZONAS

01/12/2009

Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL

TI.28.955.982



APROBO EL CURSO

BÁSICO DE BISUTERÍAS

DURACION 80 HORAS

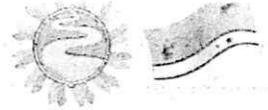
Beatriz Elena Ramirez de Moreno
BENATRIZ ELENA RAMÍREZ DE MORENO
JEFE DE CENTRO

Leticia, 26 de Marzo de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN



MULTISECTORIAL LETICIA
CENTRO DE FORMACION

SGG2004AP00057 26/03/2004
No. Y FECHA DE REGISTRO



EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultadas las bases datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que el señor **JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL**, con cedula de ciudadanía No 1.006.733.519, suscribió con la entidad el (los) Contrato (os) que se describe a continuación:

<u>CONTRATO</u> <u>No</u>	<u>OBJETO</u>	<u>VLR.</u> <u>CONTRATO</u>	<u>FECHA</u> <u>INICIO</u>	<u>FECHA</u> <u>TERMINACION</u>
20120506	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR EN MANEJO DE GESTION DOCUMENTAL PARA ARCHIVO CENTRAL A CARGO DE LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO Y CREDITO PUBLICO DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS	3.697.896,00	23/03/2012	25/09/2012
20121362	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR EN MANEJO DE ARCHIVO PARA ARCHIVO CENTRAL A CARGO DE LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS POLITICOS Y SOCIALES (DAAPS) SECTRO CENTRAL	1.386.711,00	16/11/2012	31/12/2012

El presente certificado se expide a solicitud del interesado mediante oficio radicado el 25/09/2021.

Para constancia de lo anterior se firma en Leticia a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2021.


MARLEDYS MARIA NAVARRO MERCADO

Proyectó: Diego Alexander Cano Iba

Comsecutiva:

1985





EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA
 GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultadas las bases datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que el señor **JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL**, con cedula de ciudadanía No 1.006.733.519, suscribió con la entidad el (los) Contrato (os) que se describe a continuación:

<u>CONTRATO</u> No	<u>OBJETO</u>	<u>VLR.</u> <u>CONTRATO</u>	<u>FECHA</u> <u>INICIO</u>	<u>FECHA</u> <u>TERMINACION</u>
20130360	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR DE APOYO A LA GESTION EN MANEJO DE ARCHIVO PARA LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO Y DE CREDITO PUBLICO DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS DEPENDENCIA DE PRESUPUESTO	4.761.000,00	18/03/2013	18/08/2013
20131004	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE APOYO A LA GESTION PARA EL AREA DE PRESUPUESTO A CARGO DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO Y CREDITO PUBLICO DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS	4.157.940,00	20/08/2013	29/12/2013

El presente certificado se expide a solicitud del interesado mediante oficio radicado el 25/09/2021.

Para constancia de lo anterior se firma en Leticia a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2021.


MARLEDYS MARIA NAVARRO MERCADO

Proyectista: Diego Alexander Camo Izo

Consecutiva:

1986





EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA
 GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultadas las bases datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que el señor **JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL**, con cedula de ciudadanía No 1.006.733.519, suscribió con la entidad el (los) Contrato (os) que se describe a continuación:

<u>CONTRATO</u> No	<u>OBJETO</u>	<u>VLR.</u> <u>CONTRATO</u>	<u>FECHA</u> <u>INICIO</u>	<u>FECHA</u> <u>TERMINACION</u>
20140035	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN AUXILIAR DE ARCHIVO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 594/2000, ACUERDO 002/2004, DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION AGN	5.713.200,00	16/01/2014	15/07/2014
20140580	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN AUXILIAR DE ARCHIVO PARA LA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3.808.800,00	29/08/2014	30/12/2014

El presente certificado se expide a solicitud del interesado mediante oficio radicado el 25/09/2021.

Para constancia de lo anterior se firma en Leticia a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2021.


MARLEDYS MARIA NAVARRO MERCADO

Proyectó: Diego Alexander Carrillo

Consecutiva:

1987





EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultadas las bases datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que el señor **JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL**, con cedula de ciudadanía No 1.006.733.519, suscribió con la entidad el (los) Contrato (os) que se describe a continuación:

<u>CONTRATO</u> <u>No</u>	<u>OBJETO</u>	<u>VLR.</u> <u>CONTRATO</u>	<u>FECHA</u> <u>INICIO</u>	<u>FECHA</u> <u>TERMINACION</u>
20150022	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR DE APOYO PARA LA OFICINA DE CONTABILIDAD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS	4.000.000,00	5/01/2015	5/05/2015
20150508	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR DE APOYO PARA LA OFICINA DE CONTABILIDAD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS	5.666.667,00	20/05/2015	8/11/2015

El presente certificado se expide a solicitud del interesado mediante oficio radicado el 25/09/2021.

Para constancia de lo anterior se firma en Leticia a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2021.


MARLEDYS MARIA NAVARRO MERCADO

Proyectado: Diego Alexander Carrillo

Consecutivo:

1988





EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultadas las bases datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que el señor **JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL**, con cedula de ciudadanía No 1.006.733.519, suscribió con la entidad el (los) Contrato (os) que se describe a continuación:

<u>CONTRATO</u> <u>No</u>	<u>OBJETO</u>	<u>VLR.</u> <u>CONTRATO</u>	<u>FECHA</u> <u>INICIO</u>	<u>FECHA</u> <u>TERMINACION</u>
20160034	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA CONTABILIDAD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS	4.500.000,00	19/01/2016	18/04/2016
20160616	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS	7.500.000,00	17/06/2016	16/11/2016

El presente certificado se expide a solicitud del interesado mediante oficio radicado el 25/09/2021.

Para constancia de lo anterior se firma en Leticia a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2021.


MARLEDYS MARIA NAVARRO MERCADO

Proyección: Diego Alexander Camino Icazo

Consecutivo: 1989





EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultadas las bases datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que el señor **JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL**, con cedula de ciudadanía No 1.006.733.519, suscribió con la entidad el (los) Contrato (os) que se describe a continuación:

<u>CONTRATO</u> No	<u>OBJETO</u>	<u>VLR.</u> <u>CONTRATO</u>	<u>FECHA</u> <u>INICIO</u>	<u>FECHA</u> <u>TERMINACION</u>
20170058	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO CON EXPERIENCIA COMO APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA OFICINA GRUPO DE CONTABILIDAD	10.200.000,00	12/01/2017	11/07/2017
20171347	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO CON EXPERIENCIA COMO APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA GRUPO DE CONTABILIDAD GOBERNACION DEL AMAZONAS SECTOR CENTRAL	3.400.000,00	26/10/2017	26/12/2017

El presente certificado se expide a solicitud del interesado mediante oficio radicado el 25/09/2021.

Para constancia de lo anterior se firma en Leticia a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2021.

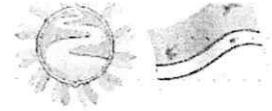

MARLEDYS MARIA NAVARRO MERCADO

Proyectado: Diego Alejandro Camacho

Consecutivo:

1990





EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultadas las bases datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que el señor **JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL**, con cedula de ciudadanía No 1.006.733.519, suscribió con la entidad el (los) Contrato (os) que se describe a continuación:

<u>CONTRATO</u> <u>No</u>	<u>OBJETO</u>	<u>VLR.</u> <u>CONTRATO</u>	<u>FECHA</u> <u>INICIO</u>	<u>FECHA</u> <u>TERMINACION</u>
20180053	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO COMO APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA OFICINA DE CONTABILIDAD	11.900.000,00	12/01/2018	10/08/2018
20181153	PRESTACION DE SERVICIOS UN TECNICO COMO APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA - OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA GOBERNACION DE AMAZONAS.	7.650.000,00	16/08/2018	30/12/2018

El presente certificado se expide a solicitud del interesado mediante oficio radicado el 25/09/2021.

Para constancia de lo anterior se firma en Leticia a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2021.

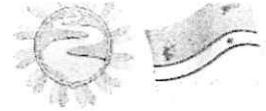

MARLEDYS MARIA NAVARRO MERCADO

Proyectado: Diego Alejandro Cano Ilica

Consecutivos:

1991





EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultadas las bases datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que el señor **JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL**, con cedula de ciudadanía No 1.006.733.519, suscribió con la entidad el (los) Contrato (os) que se describe a continuación:

<u>CONTRATO</u> <u>No</u>	<u>OBJETO</u>	<u>VLR.</u> <u>CONTRATO</u>	<u>FECHA</u> <u>INICIO</u>	<u>FECHA</u> <u>TERMINACION</u>
20190061	PRESTACION DE UN TECNICO COMO APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS	6.400.000,00	15/01/2019	15/05/2019
20191146	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO COMO APOYO EN LA GESTION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS	6.400.000,00	31/05/2019	1/10/2019
20192014	PRESTACION DE SERVICIOS UN TECNICO COMO APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS	2.800.000,00	15/11/2019	30/12/2019

El presente certificado se expide a solicitud del interesado mediante oficio radicado el 25/09/2021.

Para constancia de lo anterior se firmó en Leticia a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2021.


MARLEDYS MARÍA NAVARRO MERCADO

Proyectó: Diego Alexander Cano Ica

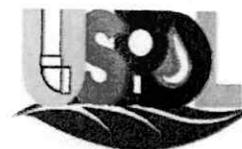
Consecutivo: **1992**





ALCALDÍA DE LETICIA AMAZONAS
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



CL-017-2022

**EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE LETICIA**

CERTIFICA

Que el Señor **JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.006.733.519 de Leticia, labora para esta Unidad desempeñándose como **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO EN ARCHIVO PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA USPDL**, de acuerdo a los siguientes contratos enunciados en el siguiente cuadro:

ITEM	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR TOTAL DEVENGADO
1	CONTRATO ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 053-2020	03-FEBRERO-2020	30-JUNIO-2020	\$ 6.188.666.00
2	CONTRATO ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 097-2020	03-JULIO-2020	31-DICIEMBRE-2020	\$ 9.546.667.00
3	CONTRATO ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 017-2021	04-ENERO-2021	03-JULIO-2021	\$ 11.164.848.00
4	CONTRATO ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 061-2021	08-JULIO-2021	30-SEPTIEMBRE-2021	\$ 5.148.235.00
5	CONTRATO ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 086-2021	01-OCTUBRE-2021	30-DICIEMBRE-2021	\$ 5.582.424.00
6	CONTRATO ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 086-2021	19-ENERO-2022	30-JUNIO-2022	\$ 10.745.719.00

Cumpliendo las siguientes funciones:

- A) Realizar la organización de los archivos de gestión en USPDL de las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, conforme a la normatividad vigente de gestión documental.
- B) Contribuir en todas las acciones relacionadas al Plan Institucional de Archivos (PINAR) acorde a la Resolución 003 del 02 de enero de 2019.
- C) Realizar el recibido y cotejo de transferencias primarias de documentos de acuerdo a las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias y la programación que establezca la entidad.





ALCALDÍA DE LETICIA AMAZONAS
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



- D) Apoyar con los procesos de reconstrucción de la memoria institucional.
- E) Apoyar al área técnica y comercial en lo relacionado al archivo de documentación y escaneo de documentos.
- F) Acompañar las socializaciones en el manejo adecuado del Formato único de inventario documental (FUID), mediante visitas explicativas a las personas asignadas por dependencia.
- G) Apoyar en todas las fases del Plan de Mejoramiento Archivístico.
- H) Realizar la organización documental de series que permanecen en el tiempo a pesar de los cambios en la organización institucional.
- I) Atender y resolver las solicitudes de transición de los archivos de gestión para el archivo central, acorde a las solicitudes de realizadas por las diferentes dependencias y la programación que establezca la entidad.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Leticia-Amazonas, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios

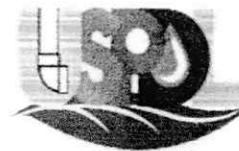
Elaboro: Paula Vega - Coordinador Administrativo USPIDL





ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



CL-010-2021

**EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE LETICIA**

CERTIFICA

Que el Señor **JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.006.733.519 de Leticia, labora para esta Unidad desempeñándose como **TÉCNICO EN ARCHIVO PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA USPD**, de acuerdo a los siguientes contratos enunciados en el siguiente cuadro:

ITEM	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR TOTAL DEVENGADO
1	CONTRATO ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 053-2020	03-FEBRERO-2020	30-JUNIO-2020	\$ 6.188.666.00
2	CONTRATO ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 097-2020	03-JULIO-2020	31-DICIEMBRE-2020	\$ 9.546.667.00
3	CONTRATO ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 017-2021 (EN EJECUCION)	04-ENERO-2021	03-JULIO-2021	\$ 11.164.848.00

La presente se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Leticia-Amazonas, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios

Elaboro: Paula Vega - Coordinador Administrativo USPD *P.V.*





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:48:48 PM horas del 03/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1006733519**

Apellidos y Nombres: **CHAVEZ SANDOVAL JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de enero de 2023, a las 15:35:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006733519
Código de Verificación	1006733519230103153546

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212544417



WEB

15:45:43

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de enero del 2023.

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006733519:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

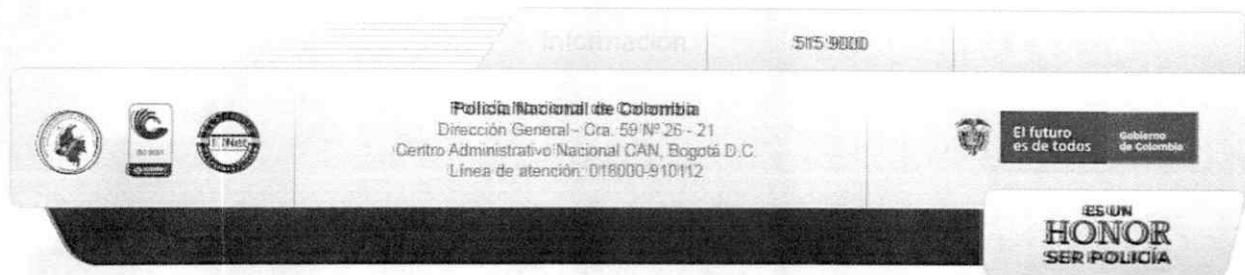
Que a la fecha, 03/01/2023 03:55:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1006733519** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49835247** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

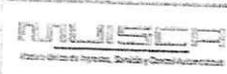
🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir





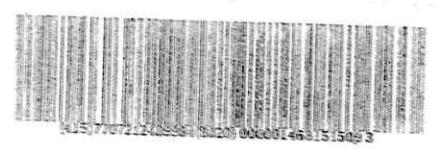
Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal



001

2. Concepto **02** Actualización
Especie reservada para la DIAN

4. Número de formulario
14681515093



5. Número de identificación Tributaria (NIT): **1 0 0 6 7 3 3 5 1 9** 6. DV **9** 12. Dirección seccional: **Impuestos y Políticas de Leñas** 14. Buzón electrónico: **3 8**

24. Tipo de contribuyente: **Persona natural o sucesión líquida** 25. Tipo de documento: **Cédula de Ciudadanía** 26. Número de identificación: **1 0 0 6 7 3 3 5 1 9** 27. Fecha expedición: **2 0 0 6 1 1 1 1**

Lugar de expedición: **COLOMBIA** 28. País: **1 6 9** 29. Departamento: **Amazonas** 30. Ciudad/Municipio: **Leticia** 31. Primer apellido: **CHAVEZ** 32. Segundo apellido: **SANDOVAL** 33. Primer nombre: **JUAN** 34. Otros nombres: **PAOLO**

35. Razón social: **UBICACION** 36. Nombre comercial: **UBICACION** 37. Sexo: **UBICACION**

38. País: **COLOMBIA** 39. Departamento: **Amazonas** 40. Ciudad/Municipio: **Leticia**

41. Dirección principal: **CL 10 7 76 (1) CENTRO** 42. Correo electrónico: **pablidia@dia-11@hotmail.com** 43. Código postal: **3 1 1 3 5 0 5 8 5 7** 44. Teléfono 1: **3 1 1 3 5 0 5 8 5 7** 45. Teléfono 2:

Actividades económicas

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 0 0 2 2 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
2 0																										

20- Obtención NIT

Obligaciones arancelarias

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120

Exportaciones

55. Forma	56. Tipo	Servicio		
1	2	3	4	5

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: **SI** **NO** 60. No. de Folios: **0** 61. Fecha: **2 0 2 0 0 1 3 1**

Use la información suministrada a través del formulario de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), de ser necesario y verifique en caso de constatar inconsistencia en alguno de los datos suministrados de la información de los procedimientos administrativos para la inscripción o de suspensión, según el caso.

Registre el artículo 116 y 122 del Decreto 1625 de 2015

Firma de los solicitantes:

64. Nombre: **TFRU LUIS YULIANA DINA LLUZ** 65. Cargo: **Facilitador W**

63. Firma autorizada:

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación
o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos



La salud
es de todos

Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombre:

Juan Pablo

Apellidos:

Chavez Sandoval

Documento
de identidad:

C.C. X TL Pasaporto No. 1006733519

Fecha de
nacimiento:

Día 29 Mes 07 Año 1987

Biológico	Dosis	Fecha	Marca, lote y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión-Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única			
	1			
	2			
Tosquillo-Tetánico-Difteria (TD)	3			
	4			
	5			
Tétanos Celulár	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Marca, lote y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
	1			
Repentino	2			
	3			
	1			
Antirrábica	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual			
Covid 19	10			
Otros				

80-02-2021

Sandoval WSAI
C. Zozovka A. S. Juan Carlos



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, se identificó que **JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL** con CC No. **1006733519**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante

Contratante: N 899999302 - MUNICIPIO DE LETICIA

Datos de la Relación Laboral

Fecha de última cobertura: 14/03/2023
Estado Afiliación: ACTIVO
Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE
Fecha de inicio de Contrato: 01/03/2023
Fecha fin de Contrato: 30/04/2023
Clase de Riesgo: 1
Cargo : TECNICO
Fecha fin de Retiro: SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301013317724.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 13 días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.





BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL** identificado(a) con **cedula de ciudadanía número 1.006.733.519** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130506000200202324** aperturada el **28 de marzo de 2012**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **506202324**

10 dígitos: **0506202324**

16 dígitos: **0506000200202324**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **29 de septiembre de 2021** a las **09:45**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA

BBVA COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO



ASESORIA EN RIESGOS LABORALES
TEL. 71093.3084

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

ENTIDAD		CIUDAD		FECHA DEL EXÁMEN	
GOBERNACION DEL AMAZONAS		LETICIA		17	01 2022
DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE					
Nombres y apellidos (1133)		SEXO:	EDAD:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL		M	34	C.C. C.E	1006733519
CARGO: AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO SSD			FECHA DE NACIMIENTO: 29/07/1987		
MOTIVO DE EVALUACION					
INGRESO	X	REINTEGRO		CAMBIO DE OCUPACION	
PERIODICO		REUBICACION		TRASLADO CIUDAD	
EGRESO		POST-INCAPACIDAD		OTROS	
CLASIFICACION DE APTITUD					
INGRESO		PERIODICO		EGRESO	
APTO SIN RESTRICCIONES	X	CONTINUA EN EL CARGO		SATISFACTORIO	
APTO CON RESTRICCIONES		REUBICAR TRABAJADOR		NO SATISFACTORIO	
APLAZADO		TEMPORAL	PERMANENTE	VALORACION POR EPS	
TRABAJO ESPECIAL (APTO O NO APTO)					
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	ESPACIOS CONFINADOS
SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS					
EMO: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL MA: MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS					
EMO	X	EMO ENFASIS ALTURA		EMO ENFASIS MA	
OPTOMETRIA		ELECTROCARDIOGRAMA		KOH DE UÑAS	
AUDIOMETRIA		PERFIL LIPIDICO		COPROLOGICO	
ESPIROMETRIA		GLICEMIA		FROTIS DE GARGANTA	
VAL. OSTEOMUSCULAR	X	CUADRO HEMATICO		PARCIAL DE ORINA	
OTROS:					
RESTRICCIONES					
.....					
INGRESO A SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA					
CONSERVACION VISUAL		CARDIOVASCULAR		PSICOSOCIAL	
CONSERVACION AUDITIVA		ERGONOMICO		BIOLOGICO	
RECOMENDACIONES GENERALES					
CONTROL PERIODICO POR EPS	X	CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL		CONTINUAR MANEJO MEDICO	
UTILIZAR EPP	X	EJERCICIO REGULAR		MEJORAR HABITOS	X
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS					

USAR ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PERSONAL ADECUADOS OPORTUNOS PARA PREVENIR CONTAGIO NUEVAS VARIANTES COVID-19, LLEVAR PROTOCOLOS LAVADO DE MANOS, USO TAPABOCAS, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, LIMPIEZA AREAS, SUPERFICIES Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO. ACTUALMENTE NO PRESENTA NINGUNA SINTOMATOLOGIA RESPIRATORIA, CONTROL Y MANEJO DE LOS RIESGOS BIOLÓGICO (VIRUS) ERGONOMICO (POSTURAS Y MOVIMIENTOS REPETITIVOS), VALORACION POR OFTALMOLOGIA POR EPS, USAR PROTECTOR SOLAR, ENFASIS OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIO.....

NOTA: Se expide la certificación con base a la Historia Médica Ocupacional, la cual es de carácter confidencial (Resol. 2346 del 2007)

TRABAJADOR:

FIRMA:
C.C. N°

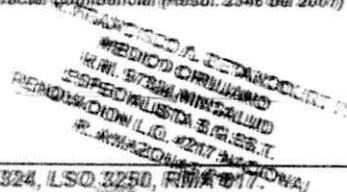
1006733519



MEDICO:

FIRMA:

SELLO: RMI 97324, LSO 3250, RMI 1017



 MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS NIT: 899999302-9	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2023 CONTRATO No. 039 DEL 01 DE MARZO DE 2023	
	Código: C-OAJ-049-06	Versión: 1-2010
ÁREA O DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA		

CONTRATANTE

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

CONTRATISTA

JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1.006.733.519 de Leticia

VALOR

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS COHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.377.884)

PLAZO DE EJECUCIÓN

DOS (02) MESES.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO EN ARCHIVO PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA USPD.
---------------	---

Entre los suscritos a saber **CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 63.543.050 de Bucaramanga, obrando en nombre y representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA** conforme a lo dispuesto en el Decreto 0121 del 13 de octubre de 2020 y la Resolución No. 0388 del 23 de Noviembre de 2020, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra **JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL**, identificada con cedula No. **1.006.733.519 de Leticia**, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, se suscribe el presente contrato previa las siguientes consideraciones: 1) Que existe disponibilidad presupuestal con destino a la ejecución del presente contrato de Prestación de Servicios. 2) Que el Contratista cumple con los requisitos para la ejecución del objeto contratado, con idoneidad y la experiencia relacionada en el campo objeto del contrato. 3) Que en consecuencia la U.S.P.D.L., celebrara el presente contrato de prestación de Servicios Profesionales y apoyo a la gestión de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015. 4) Que en el presente contrato no se requiere acto administrativo de justificación de la contratación directa, ateniendo lo citado en el Parágrafo 2 Artículo 2.2.1.2.1.4.1 del decreto 1082 de 2015. En virtud de las anteriores consideraciones las partes hemos convenido celebrar el presente. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO EN ARCHIVO PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA USPD.** Para lo cual desarrollara las actividades señaladas: **A)** Realizar la organización de los archivos de gestión en USPD de las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, conforme a la normatividad vigente de gestión documental. **B)** Contribuir en todas las acciones relacionadas al Plan Institucional de Archivos (PINAR) acorde a la Resolución 003 del 02 de enero de 2019. **C)** Realizar el recibido y cotejo de transferencias primarias de documentos de acuerdo a las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias y la programación que establezca la entidad.

Elaboró: Duanys Liesel Pereira Ortega P.U.- USPD	Revisó: Claudia Juliana Dulcey Cala Director Técnico de la U.S.P.D.L.	Aprobó: Claudia Juliana Dulcey Cala Director Técnico de la U.S.P.D.L.
Ruta: ESTUDIOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 2023	Fecha: Enero de 2023	Página 1 de 4

 MUNICIPIO DE LETICIA- AMAZONAS NIT: 899999302-9	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2023 CONTRATO No. 039 DEL 01 DE MARZO DE 2023	
	Código: C-OAJ-049-06	Versión: 1-2010
ÁREA O DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA		

D) Apoyar con los procesos de reconstrucción de la memoria institucional. **E)** Apoyar al área técnica y comercial en lo relacionado al archivo de documentación y escaneo de documentos. **F)** Acompañar las socializaciones en el manejo adecuado del Formato único de inventario documental (FUID), mediante visitas explicativas a las personas asignadas por dependencia. **G)** Apoyar en todas las fases del Plan de Mejoramiento Archivístico. **H)** Realizar la organización documental de series que permanecen en el tiempo a pesar de los cambios en la organización institucional. **I)** Atender y resolver las solicitudes de transición de los archivos de gestión para el archivo central, acorde a las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias y la programación que establezca la entidad. **SEGUNDA. DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES.**- Serán los establecidos en los artículos 4 y 5, respectivamente, de la Ley 80 de 1993 **TERCERA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** el valor del presente contrato es de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.377.884)**, suma que el **CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA**, de la siguiente manera: dos (02) pagos mensuales por valor de **DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.188.942)**, los cuáles serán pagados dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes causado, previa presentación de cuenta de cobro por parte del contratista y presentación de certificado expedido por el Director Técnico de la U.S.P.D.L, de haber recibido la prestación del servicio y cumplimiento de las actividades del contrato a satisfacción y estar a paz y salvo por concepto de seguridad social. **PARÁGRAFO.** Para efectos de la presente cláusula, el contratista se obliga a presentar periódicamente la afiliación vigente en el sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales. **VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN.** - El plazo de ejecución del presente contrato será de dos (02) meses, que se contarán a partir de la Expedición del Registro Presupuestal. **QUINTA. RELACIÓN LABORAL.** - El presente contrato no genera relación laboral con EL **CONTRATISTA** y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera del mismo. **SEXTA. SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** EL **CONTRATANTE** pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo al **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 542 de fecha 21 de febrero de 2023**, del presupuesto de la vigencia fiscal del año 2023. **SÉPTIMA. - SUPERVISIÓN.** La ejercerá el **DIRECTOR TÉCNICO DE LA U.S.P.D.L.** **OCTAVA. MULTAS.** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del **CONTRATISTA**, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento al **CONTRATANTE** para efectuar la tasación y cobro previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del diez por ciento (10%) del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el director técnico de la U.S.P.D.L., previa resolución motivada, en el momento en que se ocasionen y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en los pagos parciales mensuales. De no ser descontadas oportunamente, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. **NOVENA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.** - Si llegare a suceder el evento de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, éste deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al doce por ciento (12%) del valor total del contrato, los cuales se podrán cobrar previo requerimiento con base en el presente documento, que presta mérito ejecutivo, o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad. **DÉCIMA. CADUCIDAD Y SUS EFECTOS.** - Previo requerimiento por escrito al **CONTRATISTA**, EL **CONTRATANTE** podrá declarar la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre, de presentarse alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo de la **CONTRATISTA** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. Previa la declaración de caducidad EL **CONTRATANTE** adoptará las medidas

Elaboró: Duany Liesel Pereira Ortega P.U.- USPD	Revisó: Claudia Juliana Dulcey Cala Director Técnico de la U.S.P.D.L.	Aprobó: Claudia Juliana Dulcey Cala Director Técnico de la U.S.P.D.L.
Ruta: ESTUDIOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 2023	Fecha: Enero de 2023	Página 2 de 4



MUNICIPIO DE
LETICIA-
AMAZONAS
NIT: 899999302-9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2023
CONTRATO No. 039 DEL 01 DE MARZO DE 2023

Código: C-OAJ-049-06

Versión: 1-2010

ÁREA O DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad contratante continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro CONTRATISTA, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización de la CONTRATISTA, quien se hará acreedor de las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **DÉCIMA PRIMERA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.-** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN.** - EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato, sin previa autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA TERCERA. AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA.-** Para la ejecución del objeto del presente contrato el contratista obra bajo su absoluta responsabilidad y entre él y la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia no existirá relación laboral alguna. **DÉCIMA CUARTA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES.-** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesarias la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se procederá a realizar la gestión correspondiente tendiente a dar aplicación a lo dispuesto en los Art. 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN.-** El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. 3) Por acuerdo bilateral; 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4, se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. *De conformidad al Decreto Ley 019 de 2012, artículo 217 por medio de la cual se modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, en donde manifiesta que la liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatorio en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.* **DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN UNILATERAL.-** Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por el CONTRATANTE y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. **DÉCIMA SÉPTIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.-** EL CONTRATISTA, con la suscripción de éste contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades y demás prohibiciones para contratar, previstas en el Estatuto de Contratación. **DÉCIMA OCTAVA. COMPROMISORIA.-** Las divergencias que surjan con ocasión del desarrollo del objeto contractual y de las obligaciones derivadas del mismo, se solucionarán a través de la conciliación o amigable composición. **DECIMA NOVENA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.-** El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes y para su ejecución requiere la Expedición del Registro Presupuestal. **VIGÉSIMA. GARANTÍAS:** De conformidad con la ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 de 2013 compilado en el decreto 1082 de 2015 que establece: Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el Título III de las disposiciones especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos. **VIGÉSIMA PRIMERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.-** Son documentos del contrato: 1) Estudio de Conveniencia y Justificación de Necesidad. 2) Certificado de disponibilidad presupuestal, 3) Hoja de Vida con sus respectivos soportes 4) Certificado de antecedentes disciplinarios, Fiscales, Penales y Registro Único tributario. 5) Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía. **VIGÉSIMA SEGUNDA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONCILIACIÓN PREJUDICIAL:** Para la solución de las controversias que surjan de este contrato, que sean susceptibles de transacción y conciliación y que no versen sobre actos administrativos proferidos con ocasión de este contrato, las

Elaboró: Duanys Liesel Pereira Ortega P.U.- USPDL <i>a</i>	Revisó: Claudia Juliana Dulcey Cala Director Técnico de la U.S.P.D.L.	Aprobó: Claudia Juliana Dulcey Cala Director Técnico de la U.S.P.D.L. <i>[Firma]</i>
Ruta: ESTUDIOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 2023	Fecha: Enero de 2023	Página 3 de 4



MUNICIPIO DE
LETICIA-
AMAZONAS
NIT: 899999302-9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2023
CONTRATO No. 039 DEL 01 DE MARZO DE 2023

Código: C-OAJ-049-06

Versión: 1-2010

ÁREA O DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

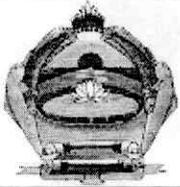
partes adelantarán los trámites previstos en la Ley 446 de fecha 7 de julio de 1998 y sus Decretos Reglamentarios, el Decreto 2511 de 1.998 sobre conciliación contencioso administrativa prejudicial y la Ley 640 de 2001. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 71 de la Ley 80 de 1.993 **VIGÉSIMA TERCERA CLÁUSULA. IMPUESTOS.** El CONTRATISTA pagará sobre el valor del contrato los impuestos a que haya lugar, según las tablas que para tal efecto se establezcan en el Municipio.

Para constancia, se firma el primer (01) día del mes de marzo del año dos mil veintitrés 2023.

CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA
Director Técnico de la USPD
Contratante

JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL
1.006.733.519 de Leticia
Contratista

Elaboró: Duanys Liesel Pereira Ortega P.U.- USPD	Revisó: Claudia Juliana Dulcey Cala Director Técnico de la U.S.P.D.L.	Aprobó: Claudia Juliana Dulcey Cala Director Técnico de la U.S.P.D.L.
Ruta: ESTUDIOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 2023	Fecha: Enero de 2023	Página 4 de 4



REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldía Municipal de Leticia
COMPROMISO PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 06/03/2023

Hora de Impresión: 5:21:54p. m.

Página 1 de 1

NÚMERO: 1021

Fecha: 01/03/2023

Dependencia: COMPARTIDAS

Certifico compromiso presupuestal por valor de \$ 4.377.884,00

(CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ML

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
542	2.1.5.02.08.28.02.1.2.3.2.27	Servicios Técnicos - Servicios Públicos	COMPARTIDAS	1.2.3.2.27	4,377,884.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2023

A favor de: 1006733519 JUAN PABLO CHAVEZ SANDOVAL

Por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO EN ARCHIVO PARA LA GESTION DOCUMENTAL Y ORGANUZACION DEL ARCHIVO GENERAL DE LA USPDL. SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 039-2023.

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO